ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 34/14

CONTRATACION DIRECTA N° 20/14

ID. Nº 269.732

"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA"

En la oficina de la UOC de la **SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS** siendo las 09:00 horas del día lunes 30 de junio del dos mil catorce, se hacen presentes: el **Lic. Hugo Danilo González R. – Coordinador UOC y el Sr. Manuel Portillo - Jefe Dpto. de Ejecución de Llamados- UOC,** en representación de la **SENAD.**

Que, al momento de la Apertura de Sobres la única empresa que presento su oferta es CGSS CONSULTORES.

Que, no se han presentado tres oferentes para proseguir con la apertura de sobres conforme a la Ley 2051/03 en su Art. 34 inc. c) establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente...".

Y considerando lo dispuesto en el Art. 2º de la Resolución DNCP 805/09 "Por el cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".

Se prorroga la fecha de apertura de sobres, y se procede a la devolución del sobre cerrado a la empresa que presento su oferta CGSS CONSULTORES.

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las 09:15 hs., firmando el presente acta los representantes de la SENAD.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
COORDINACION U.O.C.
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Hugo Danilo González R.
Coordinador de la UOC
SENAD

Sr. Manuel Portillo
Jefe Dpto. de Ejecución de Llamados
SENAD